

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XXI.—Número 5.673

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Sábado 23 de abril de 1932

Tiendas, 10.—Apartado 40

Informaciones comentadas

LOS AMIGOS CUIDADORES DE LA GLORIA

Tomaba yo notas en la curiosa publicación titulada «Bulletin de la Société Littéraire des Amis de Zola», que recoge en su último número los discursos pronunciados recientemente en la peregrinación a Medan—moreda del autor de los «Rougon-Macquart»—cuando llegó a mis manos la información de los trabajos realizados por la Sociedad nominada. «Amis de J. K. Huysmans», para impedir que las cartas enviadas por este tardío escritor a Zola, figuren entre las 4.400 que, dirigidas al autor de «Zola», ha seleccionado y está encuadrando en tomos la Biblioteca Nacional de Francia, como documentos valiosísimos para la historia de la escuela literaria que se llamó «naturalismo» y del período de vida artística que se inicio con Stendhal y Flaubert y terminó en Maupassant. Poco días antes había leído un artículo de Lucien Descazes en «L'Intransigeante» exaltando la labor espiritual, ejemplar, estimuladora que se realiza en Francia, organizando peregrinaciones a los lugares en que nacieron, vivieron o murieron los grandes artistas y escritores que acertaron a expresar el genio nacional. Me sería imposible recordar ahora de memoria la larga enumeración de estas comunidades de fervorosos creyentes, cuidadores de la gloria, que han tomado el nombre de «amigos»... Amigos de Ronsard, poeta del siglo XVI, muy inferior a sus contemporáneos españoles; amigos de Rabelais, de Montaigne, de Molére, de Racine y de La Fontaine; amigos de Chateaubriand, de Lamartine, de Jorge Sand, de Musset, de Gautier, de Merimée, de Deudet, de Paul Verlaine, de cincuenta, de setenta, de doscientos más, músicos, escultores, pintores, poetas y prosistas... Estas «asociaciones de amigos» cuidan de la gloria de aquellos artistas que pusieron su fervor, enaltecen su memoria con ofrendas florales ante sus tumbas, con discursos, conferencias, artículos y monografías; mantienen la difusión de sus obras; conservan y vigilan los monumentos públicos que se alzaron en su recordación y crean un ambiente de espiritualidad y misticismo alrededor de los retiros provincianos como el del Guernesey de Voltaire, el Nohant de Jorge Sand, los viñedos de Lamartine, el Medán de Zola, y aun en el mismo París bullicioso, del árbol que cobija a Taine en sus meditaciones mientras los chiquillos jugaban a su alrededor en aquella placita recatada.

Un escritor español, culto, bibliófilo, de recia estirpe mental castellana, divulgador infatigable, Alfredo Ramírez Tomé, apasionado y entusiasta, no vencido ni dañado por esta indiferencia del ambiente español, no amargado por esta sequedad de amorazón de nuestros lectores, egoistas de su propio entusiasmo, creó en 1929, una asociación de «Amigos de Cervantes», e inició la celebración de un «Día de Cervantes», con que cada año se conmemorara en este 23 de abril, la efemérides de su fallecimiento. A la iniciativa de Ramírez Tomé cooperó otro singular bibliófilo, el gran abogado Francisco Huerta Calopa, que habiendo nacido en Alcalá de Henares, rinde al servicio de su ciudad gloriosa, universitaria y cervantina, todo el tiempo que puede hurtar a los trabajos de su bufete, donde tantos escritores y demás encontraron amparo a nuestra sede de justicia y guía cierta de nuestras reivindicaciones contra empresas malandrinas.

Este año, como los anteriores, los Amigos de Cervantes organizan una peregrinación a Alcalá de Henares, donde queda, al menos, la pila bautismal que recibiera en la cristianidad al autor de «El Ingeniero Hidalgo». Y quiero yo, en este día sagrado del género hispano y del habla castellana rendir el homenaje de la publicidad a estos cuidadores de la gloria cervantina.

«Cómo la República—esta República que gobernaron escritores como Azofa, alcalafino además, Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz—no ha instituido desde este primer año, la peregrinación nacional cervantina? Claramente que el desdén, la indiferencia, el aborrotado guerrero, el menoscabo de la labor intelectual, y otras más graves causas espirituales, han sido causas de que España haya dejado perder los restos mortales de sus mejores hijos—Cervantes, Lope, Calderón, etc.—y sus moradas y sus papeles y además los recuerdos de sus vidas. Alcalá de Henares debiera ser un santuario cervantino. En lugar de estos tristes y desafortunados monumentos que se alzan en Madrid, Alcalá, Valencia, y alguna otra contada ciudad—acaso el único bello sea el San Francisco de California—debería haber en Alcalá de Henares un museo universal de Cervantes, templo de adoración y laboratorio de trabajo, archivo bibliográfico, biblioteca, pinacoteca, litoteca y hemeroteca que pusiera al día y siguiere al día el rendimiento de admiración que Cervantes recibe de la humanidad civilizada entera. Y a esta ciudad cervantina debiera el Estado llevar peregrinaciones de sus catedráticos, sus artistas, sus escolares de toda España. Y crear en ella becas permanentes para estudios cervantinos. Walter Scott dijo que el día que las letras inglesas dijeran de estar iluminadas por un espíritu Shakespeareano, el Imperio se hundiría; en España se debería probar que el resurgimiento de nuestra grandeza se lograría el día en que nos sintamos todos exaltados por la divina alucinación de la guía cervantina.

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción)

INFORMACION LOCAL

LA COMISION DEL TRABAJO

Para el lunes, a las doce del día, están convocados los concejales componentes de la Comisión del Trabajo para tratar de los asuntos pendientes de aprobación.

LA VEDA EN LA PESCA

La Comandancia de Marina publica un edicto, haciendo público que por orden ministerial de 9 del actual se establece la veda para la pesca con arte de «Bou» y «Vaca», dentro de las seis millas de la zona fiscal y durará desde 1 de mayo a 1 de octubre.

Los que deseen pescar fuera de estos límites, tendrán que llenar ciertos requisitos que el edicto expresa.

Las infracciones serán castigadas con multas de quinientos a dos mil pesetas, que harán efectivas los patronos y caso de insolvencia de éstos, los armadores, y caso de reincidencia dentro del período de veda, se les varará las embarcaciones.

Se encargue de los capitanes de buques dar cuenta de las embarcaciones que vean infringiendo la veda.

Las ocultaciones de folios y faltas de luces reglamentarias se castigarán con multas de quinientos pesetas.

NOMBREO CONFIRMADO

Ha sido confirmado en su cargo de vocal de la Junta consultiva e inspectora de teatros, don Fulgencio Pérez Cascales, como ingeniero jefe de la jefatura de Industria provincial.

BAJAS EN EL PADRON

Margarita Moya Montoro, soñista del Ayuntamiento ser bajada en el padrón de vecinos por trasladarse a Fuente Victoria,

y revisiones de los inscriptos de reemplazos anteriores.

Los que tengan que alegar excepción o exclusión del servicio lo harán precisamente en este día, único señalado por la Ley para efectuarlo, entendiendo que el que no alegue en dicho acto, hace dejación y pierde su derecho.

VIAJEROS

Se encuentra en nuestra capital, nuestro estimado amigo don Arturo Lengo.

ASCENSO

Lo han obtenido a ayudantes principales de Minas, con destino en este distrito minero, don Enrique Rodríguez Martínez y don Carlos Moreno.

EL RECARGO ADUANERO

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas de las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del mes de la fecha y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España en vez de hacerlo en moneda de oro, será de cierto cincuenta y tres enteros con ochenta y un céntimos por ciento.

INAUGURACION DEFINITIVA

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Agua y Ocio de San Fernando, S. A., señor García Espín, nos comunica que el próximo domingo, día 24, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en Adra la inauguración definitiva de las obras de dicha Sociedad que involuntariamente fué suspendida el domingo anterior.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta tarde celebrará la Comisión Municipal:

Expediente de prórroga de 1.ª clase del mozo Antonio Tapia Ortiz, del Baezquiero de 1932 por la Sección 2.ª de esta Capital.

Oficio del vicerrector de la Universidad de Granada solicitando la ayuda de la Corporación en la celebración del IV centenario de la fundación de aquella Universidad.

Escripto de doña Margarita Moya Montero solicitando ser bautizada en el padrón de vecinos.

Expediente de oposición a una plaza de practicante de guardia de la Casa municipal de socorro.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Informes de la Comisión de Gobierno interior en escrito de reposición de don José Ruano y don Hipólito Samper sobre clasificación de los interesados en el escalafón de empleados subalternos.

EN LA CAÑADA DE SAN URBANO

Se hiere al volcar el carro que conducía

En la tarde de ayer fué asistido en el Hospital provincial, Antonio Ferrer Álvarez, de 50 años de edad, con domicilio en la Cañada de San Urbano, de una herida contusa de un centímetro de longitud, interesarán doble piel y tejido muscular, situada en la región olecraniana derecha, fuerte contusión en la cadera del mismo lado y contracturas y erosiones en distintas partes del cuerpo, habiéndosele aplicado anestesiático. El pronóstico es reservado.

Manifestó que las heridas que padeció se las produjo al caer bajo el carro que conducía al volcar éste en la carretera de Níjar. Quodad encamado en la sala de Santa Rosa.

Si usted quiere comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparejados de jamón cocido, morcilla y demás clases de embutidos, visita la casa típica La CUEORA.

Buenos días, señores, chambones, bomboneras, etc.

Coplas del día

Si amarillo y babeante un sapo de faz estérna se te pone por delante el bicho, ¿no se adivina? Serpentina.

El esbirro del cacique, el que por una propina sirvió de negro espolón y a veces de Celestina, Serpentina.

El dujón de las criadas conquistador de cocina, El chuti de las andadas del Cervantes de la Andina, Serpentina.

El Judas de tomo y lomo que mendigando se inclina y luego clava hasta el pomo su navaja florentina, Serpentina.

El que al abrazar se enroasca y al que abraza lo arruina y es el cenizo y el farío por doquier que camina, Serpentina.

El del alma pestilente como una inmunda letrina, el que seña la gente por su veneno e inquina, Serpentina.

El cómico que en la tumba de Jesús, prozca se inclina cuando fué quien le entregó en celada artera y fina, Serpentina.

KANT A. CLARO

Comentarios frívolos

Burgos Segui, volviendo a ejercitarse en el papel de Scarpa que tan bien le iba en otra época, se permite en su libelo pedir la aplicación de la Ley de Defensa de la República para los vocales de la Comisión Gestora que han demostrado tener dignidad política.

¡Pero cuando va a dejar este hombre de ser el de siempre!

En su otro papel de adulador bajuno y pelotillero de su misma categoría no está mal del todo.

Véase como se prepara el teatro.

«El Gobernador, hombre recto y justiciero que cumple con su obligación y su deber...»

Siempre arrastrándose y encoscándose como hacia en sus memorables tiempos.

Pero está perdiendo el tiempo él y los que secundan sus temerarios planes.

Ni los radicales, ni los socialistas, ni los republicanos conservadores y los federales están dispuestos a dejarse tomar el pelo.

Ya pueden pegar tiros y hacer barbaridades que no han de lograr el volteo de la Diputación para llevar a ella al diputado Granados y compañía.

¡Eso, no han de lograrlo!

Enrique Sánchez Gómez

centra en su significado una palpable realidad. La que al decir La Costa desvia la imaginación hacia la esplendidez del mar que la baña; lo que el nombrar al Sol, atrae el pensamiento hacia la claridad peculiar de la zona levantina y andaluza.

Desde Barcelona; la urbe española, sellada con la distinción de su grandeza; y Tarragona, que evoca con sus murallas ciélopas los tiempos primitivos del lejano imperio, la que en cada piedra corrida por la acción del tiempo tiene el adorno de una tradición... hasta la Ciudad de los Cámaras, la del sello típico del Albaicín, de monumentos admirados: El Generalife; la Alhambra, en donde parece sentirse el sonido sin extinguir de espueltas guerreras; el del paso largo de prisioneros cristianos... hasta Sevilla, tipismo y gracia urida, con el peculiar galardón de su Giralda, la de la moza de garbo y salero; la del requiebro...

No ha mucho que renació en algunos patriotas y admiradores de nuestra nación un deseo noble. El de aunar sus esfuerzos para determinar una más intensa actividad turística. Tal fué el deseo de convocar a un Congreso de Turismo, el que actualmente se celebra en Madrid.

En él, autorizadas opiniones, marcarán la norma a seguir para determinar el beneficioso incremento turístico de nuestra Patria.

Y si embargo... Almería no se ha adherido a él. Almería que es una ciudad de las incluidas en la magnífica lista de la Costa del Sol. Almería que tiene el deber ineluctable de informarse en la obscuridad del silencio, de velar constantemente por sus intereses, ha tenido un olvido lamentable...

ENRIQUE SÁNCHEZ GÓMEZ

DIARIO DE ALMERIA

es el único periódico de la provincia que es miembro de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias de España

Para todo asunto con la relación, pueden dirigirse a nuestro director don José Martínez Párra.

El Sr. Alas y DIARIO DE ALMERIA

LAS 500 DEL ALA

Ayer recibió nuestro director la siguiente comunicación:

«Siendo ese periódico reincidente en faltas de consideración y respeto a mi autoridad, insertando en el mismo párrafos inútiles y faltos de absoluto de veracidad, dañando y desorientando a la opinión pública, como el insertado en la primera plana del número 5.672, correspondiente al día de hoy, con el epígrafe

«LO DE LA DIPUTACION. UNA BURDA MANIOBRA CACIQUE», he acordado sancionar tal proceder, y en su consecuencia y en uso de las facultades que me confiere el artículo 22 de la Ley provincial, impongo a usted como director de ese periódico, la multa de QUINIENTAS PESETAS, que deberá hacer efectivas en el plazo de diez días, contados desde el en que le sea notificado, y en el correspondiente papel de pagos al Estado; significándole que contra esta providencia podrá interponer dentro del indicado plazo, recurso de alzada para ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, previa consignación en la Caja de Depósitos a mi disposición del importe de la citada multa.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, debiendo firmar a continuación el recibido del duplicado de la presente.

Almería 22 de abril de 1932.—A. Alas.

(Hay un sello que dice: Gobierno Civil de la Provincia.—Almería).

Como ven nuestros lectores, el gobernador, al amparo del artículo 22 de la ley provincial, nos ha impuesto una nueva multa de 500 pesetas.

No tiene bastante el señor Alas Argüelles con entregarnos de una manera sistemática a los Tribunales, sino que sin duda, temeroso de que la justicia proceda con la rectitud de siempre, se ampara en el desacreditado precepto de la ley provincial.

Además del artículo veinte y dos, debía recordar el señor Alas García los artículos cuarenta y uno y treinta y ocho del código de procedimientos penales; y tenerlos presentes para resolver el caso de la Diputación.

Contra el DIARIO se han ensayado todas las armas. Desde la amenaza encubierta, hasta la persecución sistemática. Nada nos ha hecho variar de conducta, quedaba si el Gobernador un último recurso, el de perseguirnos económicamente, para perjudicar a la Empresa propietaria del periódico.

El procedimiento no es nuevo, sino muy antiguo, tanto que nos parece menor se haya resueltado después del 14 de Abril.

Esperamos a lo que se resuelva en su día, y mientras tanto procuraremos no dar lugar a nuevos contratiempos.

Pero al final de la jornada ya veremos quién se ríe el último.

Por teléfono y teléfono

INFORMACIÓN POLÍTICA

Consejo de ministros

Madrid. Se ha celebrado hoy un Consejo de ministros en la Presidencia el que duró desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Al salir don Fernando de los Ríos manifestó a los periodistas que casi todo el Consejo lo ocupó el señor Carner informando a los demás compañeros de los asuntos de su departamento.

Como esto —ñadió— impidió despachar los asuntos que llevaban otros compañeros, se acordó continuar el Consejo a las 7 de la tarde.

El señor Albornoz negó que se tratara en el Consejo del asunto de los jueces.

Nota oficial

La nota oficial facilitada a los periodistas dice lo siguiente:

ESTADO.—Se acordó someter a las Cortes el convenio relativo al túnel de Sámpor en la estación internacional de Canfranc.

AGRICULTURA.—Fueron aprobados varios expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Se aprobaron algunos expedientes de relativa importancia de este departamento.

HACIENDA.—Se acordó extender a los comerciantes e industriales el impuesto de utilidades.

Se aprobó un decreto sobre el arriendo del Monopolio de Tabacos de Couts y Melilla.

Otro ampliando los plazos para los créditos del paro forzoso.

Proyecto sobre el impuesto de rodaje.

Orden sobre las rifas de carácter benéfico.

MARINA.—Decreto haciendo extensivo al Cuerpo de contramaestres de aeronáutica el decreto de 20 de julio de 1931 y también el de 22 de marzo de 1932.

Otro concediendo el empleo de contraalmirantes honorarios a los capitanes de navío retirados señores Del Olmo, Riera, Bruguetas, Sagrera, Rodríguez (don Minué) y Sau-

lés.

Idem el empleo de general del Cuerpo de Intendencia de la Armada al comisario señor Sarmiento y el empleo de comisario de primera también honorario a don Alejandro Mozo.

Idem ascendiendo a capitán de navío honorario, al de igual empleo de fragata don Francisco Caso.

Se concedió el ascenso reglamentario a 19 tenientes pertenecientes al Cuerpo de maquinistas navales.

Ampliación del Consejo

El ministro de Hacienda señor Carner dijo a los periodistas, ampliando la nota oficial de los asuntos tratados en el Consejo, que como ya había indicado en las Cortes, fue de todo punto imposible en el primer presupuesto iniciar el impuesto sobre la venta.

Para ello —manifestó— precisa un plan y la primera etapa de este plan será la revisión de la contribución industrial y a ello ha obedecido la publicación del reciente decreto sobre este extremo.

Otra medida más importante aún será la implantación del impuesto de utilidades usando de la autorización de la ley de presupuestos.

Se aplicará a los comerciantes e industriales cuyas cuotas al Tesoro excedan de mil quinientas pesetas y que afectan a las tarifas primera, regunda y tercera.

Dijo el ministro de Hacienda que también había sometido al Consejo el proyecto de crear una caja de amortización de las Deudas interiores del Estado, cuyos intereses están exentos de la tributación por utilidades, incluyendo entre ellos las deudas ferroviarias y bonos de Tesorería.

Quedó pendiente de publicación el decreto sobre tabacos que se llevará a la «Gaceta» cuando lo firme el señor Alcalá Zorrilla.

La segunda parte del Con-

sejo

Madrid. A las 7 de la tarde

se reanudó el Consejo de esta mañana, en el palacio de la Presidencia.

Al llegar el ministro de Obras Públicas señor Prieto dijo que creía que no sería muy larga la reunión pues esta mañana invitó el ministro de Hacienda casi todo el tiempo en la exposición de un solo asunto y por esa causa la mayoría de los ministros no pudieron informar debidamente.

Dijo también el señor Prieto que el Gobierno había acordado designar al subsecretario de Obras Públicas don Teodoro Menéndez para que lo represente en el partido de fútbol internacional que tendrá lugar el próximo domingo en Oviedo entre las selecciones nacionales de España y Yugoslavia.

Más del Consejo

Madrid. Se ha dado a la publicidad los siguientes asuntos que fueron aprobados en el Consejo.

Se acordó legalizar los créditos concedidos a los Ayuntamientos para contribuir a aliviar el paro forzoso, habilitando para el año actual los no utilizados del anterior.

Se determinó que el reparto del impuesto sobre rodaje, la mitad lo perciba el Estado, dividiéndose el resto entre los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Se acordó reglamentar las rifas de beneficencia que funcionan en Cartagena, Almería, Melilla, Alcoy, y otras poblaciones, para atender a los indigentes.

Se acordó dictar un decreto reglamentando el cobro de los tributos en la Guinea española.

Comenzó a estudiarse la ley que habrá de legalizar a los hi-

El presidente de la República recibe una numerosa audiencia parlamentaria

Madrid. El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha recibido hoy en palacio una numerosa audiencia parlamentaria.

Acudieron a cumplimentarle los más destacados elementos de todos los grupos parlamentarios.

El ministro del Japón, en palacio

Madrid. El ministro del Japón acudió hoy a palacio, siendo recibido por el presidente de la República.

La visita tuvo carácter protocolario.

El subsecretario de la Gobernación conferencia con el señor Casares

Madrid. Al recibirlos en su despacho el subsecretario de la Gobernación, señor Espín, nos manifestó que había celebrado una conferencia por teléfono con el ministro de la Gobernación, señor Casares, el cual confirió en Sevilla.

La conferencia tuvo lugar a primera hora de la mañana y el ministro le manifestó que hoy se reunión con el comité para fijar las bases del trabajo en el campo para la próxima cosecha.

Dijo el ministro que no podía precisar el tiempo que invertirían en las conversaciones para llegar a un acuerdo definitivo.

Terminó manifestando el subsecretario que según las informes de los gobernadores, hay completa tranquilidad.

Combinación diplomática

Madrid. En el ministerio de Estado anuncian a los periodistas que mañana se publicará una extensa combinación de personal de dicho departamento.

Sobre la importación en los Estados Unidos

Madrid. En el ministerio de Agricultura facilitaron a los periodistas una interesante nota sobre la importación de artículos españoles en los Estados Unidos.

Se advierte a los comerciantes e industriales españoles que

jos habidos fuera de matrimonio y a los hijos de los sacerdotes.

Se trató también del arranamiento y explotación del monopolio de Tabacos en las plazas del Norte de África.

Se aprobó un decreto que se reserva hasta que lo conozca el presidente de la República.

A las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

La referencia facilitada a la Prensa dice que se debatió el problema de las construcciones navales y el de las comunicaciones marítimas.

Se aprobó un decreto constituyendo el Consejo ordenador de Oro modificando los jurados de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

El ministro de Marina, señor Giral, manifestó que se dedicaron a estudiar la situación que crean los anualizados despidos de obreros de las Factorías Navales de Cartagena, San Fernando y Ferrol y añadió que existía la gran dificultad de que no había consignación en el presupuesto de este año para tales obras.

Dijo que al carecer de cantidad para nuevas construcciones se gestionaría de la Sociedad Constructora Naval que resuelva el asunto mediante la promesa de consignar en el próximo presupuesto los créditos necesarios para estas estaciones.

Respecto a la construcción del buque planero que se construye en el Arsenal del Ferrol dijo que éste no podía considerarse como una obra nueva porque empezó a armarse con fondos del anterior presupuesto y ahora se consigue además una partida de un millón ochocientos mil pesetas, pero esa cantidad solo puede remediar el paro solamente durante tres meses.

para evitar dificultades en la importación a Norteamérica, se han de tener presente las siguientes prescripciones:

Los artículos españoles que se exportan a los Estados Unidos, deberán llevar en los envases, tanto interiores como exteriores, una etiqueta que indique claramente el país de origen.

En los envases de los productos naturales deben marcarse del siguiente modo: «Of Spain».

Los artículos manufacturados deberán llevar estampada la siguiente inscripción: «Made in Spain».

Todos aquellos artículos y productos que no vayan en elaborada forma, no podrán circular por aquel país.

Escándalo en el Ayuntamiento madrileño

Madrid. La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha dado margen a un formidable escándalo entre los concejales mauristas y socialistas.

Ha sido concurrido a dicho acto bastante público, el cual tomó parte también en el escándalo.

La minoría maurista presentó una moción pidiendo que el señor Muñoz, socialista, abandonara la delegación de Vías y Obras que ostentaba, por estímar que no era decoroso que sea a la vez denunciante del concejal señor Sacristán Fuentes y delegado de dicho servicio en el tiempo que ha de durar el expediente para depurar las responsabilidades.

Al someter dicha proposición a la aprobación del Ayuntamiento, los concejales socialistas promovieron un escándalo y el primer teniente alcalde señor Saborit y el concejal maurista señor Rodríguez estuvieron a punto de llegar a las manos, separándose los concejales más próximos.

El jaleo duró largo rato, interponiéndose mutuamente.

La minoría maurista ha anunciado un voto de censura al alcalde señor Rico, por haberse solidarizado éste con la actitud de los socialistas.

El alcalde ordenó desplazar el salón al público.

El manifiesto del Primero de Mayo

Madrid. La U. G. T. ha pu-

blicado el manifiesto correspondiente a la fiesta del Primero de Mayo.

Señala el fracaso del capitalismo en todo el mundo y principalmente en Europa.

Exhorta a los trabajadores a que celebren manifestaciones incluso en las aldeas para significar la pujanza de los trabajadores.

Declara que quienes pretendan estorbar el esfuerzo de la masa obrera organizada bajo la U. G. T. encontrarán la repulsa a que se haga merecedora la actitud de sus enemigos.

Termina abogando por la semana de trabajo de cuarenta horas y condenando los imperialismos y las tiranías.

Gestiones de Marcelino Domingo en favor de la patata temprana

Madrid. Con motivo de haber impedido el Gobierno francés la importación de la patata temprana y de la circulación de ésta por su territorio, cuya medida produce graves perjuicios a los labradores españoles y principalmente a los de la Vega de Almería, el ministro de Agricultura sostuvo una extensa conferencia por teléfono con el ministro de Estado señor Zuñiga, para que éste vaya cerca del Gobierno francés el medio de vencer las dificultades que oponen a la introducción de la patata temprana en España.

El señor Domingo le expresó que por lo menos recibe el derecho a que el Gobierno francés autorice la circulación de dicho producto con destino a Inglaterra.

Una información política de «Luz»

Madrid. El órgano oficial del Gobierno «Luz» publica una nueva información política que está siendo muy comentada.

Dice que no se celebrará ya la ansiada reunión de diputados en el Senado, que hace pocas días dio a conocer dicho periódico.

Aquella información —según— fué un rumor que nunca negaron ni ratificaron las personalidades interesadas. La fortaleza del Gobierno y la unidad de criterios de los grupos que le prestan su apoyo hace innecesaria esta reunión, que si bien es verdad que estuvo en la imaginación de todos en aquellos momentos no lo estuvo sin embargo en el pensamiento del jefe del Gobierno.

El Sr. Largo Caballero hace declaraciones en París

Madrid. Al pasar por París el señor Largo Caballero, estuvo conversando con los personajes socialistas de Francia, sobre la situación de España.

Respecto a la misión de los socialistas en el Gobierno, dijeron que ellos abandonarán el Gobierno cuando la República no los necesite, quedando de reserva, para asistir en un momento de peligro.

La labor realizada —dijo— responde al compromiso contraído con el pueblo durante la revolución.

Para creación de escuelas

Madrid. El proyecto para subvencionar la creación de escuelas seña la consignación de 400 millones distribuidos en 20 años.

Reunión que no se celebra

Madrid. Parece que se convoca el 11 de mayo para celebrar la reunión de diputados con el Sr. Azcón, el día 26, como se tenía anotado.

El subsecretario de la Presidencia de viaje

Madrid. Ha marchado a Algeciras, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ramón, creyéndose volverá mañana.

Creación de un nuevo organismo

Madrid. El Consejo Ordenador de la Economía Nacional, será un organismo que determine las condiciones de la producción y venta del inter-

rior y del exterior de los productos nacionales.

Este organismo racionalizará la economía y estará constituido por un presidente, que será designado por el ministro y 15 consejeros retribuidos.

Se obligará a las entidades y personas relacionadas con la economía nacional, a suministrar cuantos datos exijan el mencionado organismo, comprometiéndose a guardar el secreto industrial o comercial. Se sancionará a quienes falseen los datos, como también a los consejeros que abusen de su posición, para lucrar.

El Gobierno podrá disolver este organismo cuando lo considere oportuno.

En la provincia de Jaén se descubre un complot revolucionario

En Jódar, Huelma, Baeza y Linares debía estallar la revolución el día 20 de abril

Jódar. Comunican las autoridades de Jódar que hoy se ha sensacionado.

Con motivo del hallazgo de unos paquetes de dinamita, las autoridades se pusieron a la pista de quienes pudieran ser los individuos que tenían aquellos explosivos, y se vino en concierto de que se trataba de un complot revolucionario.

Según se ha podido averiguar, éste tenía ramificaciones en Huelma, Baeza y Linares.

El haber abortado el movimiento se debe a que fueron hallados los explosivos antes de la fecha señalada, que era el 20 de este mes.

Están complicados un teniente alcalde de Jódar, varios concejales y elementos del centro socialista, que más bien son comunistas.

En un registro verificado en el domicilio de uno de los detenidos se han hallado documentos comprometedores.

Hasta se han llevado a cabo en Jódar numerosas detenciones y se espera que en los pueblos mencionados se realicen otras más importantes.

EXTRANJERO

Espectáculos

TEAT

De enseñanza

Todo lo que se relaciona con la enseñanza es cosa interesante para todo buen ciudadano, puesto que el bienestar de los pueblos y su engrandecimiento dependen muy principalmente de la mayor o menor cultura que posean. Por este motivo, no debe extrañarse nadie que procuremos fijarnos especialmente en la parte que concierne al cumplimiento del deber por parte de los maestros. No es, desde luego, que esta respetable clase social que tan elevados fines realiza, no nos merezca el digno respeto y la consideración tan merecida, es que sabemos muy bien que todas las buenas determinaciones que los gobernantes puedan tomar en su justo fin de desarrollar la enseñanza, puedan estrellar se ante la incomprendición, la mala voluntad o apatía de los encargados de cumplirlas. Así que hemos de empezar por examinar la conducta del maestro, cumple éste por hoy los fines a que está destinado?

He aquí un motivo de grave meditación, sin que esté en nuestro ánimo acusar de insuficiencia y menos de incapacidad, a los maestros, y recordando por el contrario que están dotados de un buen causal de conocimientos científicos y culturales, no dejaremos tampoco de reconocer que son muchos los que influenciados por las ideas y costumbres legadas por la Monarquía, acostumbradas a la «presión» de políticos y eclesiásticos, y más aun a la «curiosidad», al oír, no saben ejercer su ministerio con el criterio propio de aquél que siempre gozó de libertad. Hay que convenir también, en que la profesión de maestro ha sido por mucho tiempo «una solución» para todos aquellos que incaicos para conquistar mejores puestos, se acogían a ella como obligada necesidad para ganar la vida. Tan es así, que aún son pocos por desgracia, los que emprenden la carrera con suficiente vocación y llevados de su inclinación y amor al niño emprenden profundos estudios pedagógicos. Esto explica en algunos el desconocimiento de la psicología de la niñez, dándose el caso que sean las postreras horas de clase un martirio para el niño, puesto que significa para él no solamente pérdida de libertad que ya sería bastante, sino también algo peor para él: el monótono, lo aburrido, y es que el profesor no ha sabido establecer esa relación de compenetración de fija correspondencia entre él y el alma del niño. Es que no ha sabido comprender sus naturales actividades sus impaciencias espirituales, y dejó pasar las horas atento sólo a su propia libertad que es lo que significa para él la hora de la «salida». Es necesario que el maestro se dé cuenta exacta de su misión educativa, que ponga amor en su tarea y cumpla mejor su cometido. Hay que ensayar deleitando. Es necesario que la escuela deje de ser cárcel para el niño y se convierta en recreo. La iniciativa del maestro bien puede hacerlo. ¿Por qué no se dan



EL SEÑOR

Don Ginés Terol Vives

Falleció en el día de ayer, a los 63 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Trinidad Crespo Mayor; sobrinos don José Prados Fernández y doña Josefina Toledo-Crespo; hermanos políticos, nietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las 5:15 de la tarde, desde la casa mortuoria, San Ildefonso, 35, al cementerio por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas

diamariamente paseos escolares? ¿Por qué no se organizan excursiones? Paseos y ejercicios al aire libre, en donde a más de fortalecer el niño su organismo, al contemplar y recrear su mirada en la bella y espléndida Naturaleza, rueda el maestro hacerle sentir amor y respeto a todo cuanto le rodea.

Hay que evitar a todo trance que el niño tenga su recreo en la calle. Ahora, con motivo de las fiestas de la R. Pública, y aparte con las de Semana Santa, han estado cerradas las escuelas, no asistiendo por este motivo a las clases las atardillas criaturas, y se han podido ver en calles y plazas a los niños con sus naturales alborotos y travesuras y expuestos continuamente a ser estropiados por los vehículos que transitan. Esto puede evitarlo los llama-dos a reglamentar las horas de clase que han de tener los señores profesores, suprimiendo tantos días escolares festivos, pues deben tener en cuenta que los niños abandonados en la calle, dice mal de todo gobierno, mucho más de esta R. Pública en la que puso el pueblo tan justas y legítimas esperanzas.

En otras naciones, la enseñanza es una de las cuestiones que más interesan a todos, y a esto se debe que el niño pueda gozar del jardín escuela, donde encuentra recreo y enseñanza. En España, como se sabe, el horario escolar es muy reducido, tal vez porque las escuelas no tienen para el niño la atracción necesaria; pero en tan pocas horas, ¿qué puede hacer, por mucha voluntad que tenga, un profesor? Apenas si tiene tiempo de imponer el orden. Aunque quiera no podrá dar las debidas explicaciones, menos permitir al niño sus naturales recreos. De otro lado hay que tener en cuenta el verdadero estorbo que es el niño para las madres o padres pobres, pues no pueden cuidar de ellos por tener que ganar el sustento. No pueden atenderlos en esas horas en que las necesidades de la vida les aleja del hogar; por eso, esos constantes espectáculos de chiquillos que atraen a los animales, o bien hacen objeto de sus burlas y tra-

José MARTÍNEZ

Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR

(Médico de la Asociación de la Prensa)

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta: De 10 a 12 de la mañana.

Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

EN BARRUCHA

Le amarra para que no le mate

Juan Carmona Quesada denunció ante la Guardia civil que su hermano Sebastián estaba riñendo con un individuo conocido por el «Cano», frente a la taberna «La Campana».

Mediamente la autoridad se personó en el lugar de la riña, encontrando el «Cano» tendido en el suelo sujetado por las muñecas por una cuerda.

Interrogado el Sebastián Carmona López, de 24 años de edad, dijo que este individuo le había amenazado de muerte, y para defenderse, dió un puntapié haciéndole rodar por el suelo, amarrándole después para entregarlo a la Guardia civil.

El contrincante, que manifestó llamarse Antonio Cano León de 48 años de edad, natural y vecino de Garrucha, declaró que el Sebastián le había amarrado como un Cinto para matar.

Como este individuo estaba embriagado, fué conducido al arresto municipal.

PAJA

Buena clase, en pacas, cuatro pías. Quintal. Para partidas de importancia, precios especiales

RAMON SALAS

Real del Barrio Alto, 48.-Almería

CONCURSO

El día 3 del próximo mes de Mayo, se celebrará en la Alcalá, a las doce horas, la venta de leños procedentes del arbolado.

Las proposiciones se formularán verbalmente por puja al alza.

Se ha fijado como precio el de 175 pesetas quintal.

Los gestos de anuncio son de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones puden eximirse en el Pliego.

Almería 22 de Abril de 1952.

-Antonio Oliveros.

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X

De 11 a 12 y de 3 a 5.—Lope de Vega, 11.—Teléfono 318

Servicio decenal de cabotaje por la "Comercial Mediterránea S. A."

El vapor

"JAIME B."

asdrá de Barcelona para San Carlos de la Rápita y Almería, fijamente el 26 del corriente, admitiendo carga.

Consultar fletes y demás informes a:

Francisco J. Russo. - Paseo Gaspar Núñez, 4, pral. Tel. 228

JUAN J. GIMÉNEZ

Dirección de Sanidad del Puerto :: Teodolfo municipal por oposición

CONSULTE EN 4 a 6

Mández Núñez, 12.—Almería.

Patatas Cosecheros y exportadores

José Martín-Zaragoza

Asentador de Frutas y Hortalizas

Consigne usted sus envíos a esta su casa que serán defendidos a los mejores precios. Referencias a satisfactorias.

Concesión en la Compañía de Ferrocarril para admitir frutas y hortalizas en porto debido.

Teléfonos 41-00 y 29-80.—Telegramas y telefonemas: MARTIN FRUTERO.

LABOR CULTURAL

La Sra. Jimena de Quirós en Uleila

El día 20 del corriente, llegó a este pueblo la señorita de Quirós, a la cual se le dispensó un recibimiento popular y entusiasta; cosa de muchísimo antes de la llegada de los coches de Alsas, donde venía, la piazuela de la Fuente, repleta abarrotada de público, ávido de conocer a tan significada personalidad.

Durante la noche y en el domicilio de los hermanos Sáez Martínez, donde se hospedó, fué obsesionada espontáneamente por unos cuantos jóvenes de la localidad, con una serenata, que la señorita de Quirós agradeció, alejando a los jóvenes artistas a seguir por ese camino y perfeccionarse en arte tan delicado.

Asistieron numerosas comisiones de los pueblos limítrofes, de Berizalón, Benitegla, Alcudia, Tahal y Senés, y a la hora de la conferencia, día 21 por la tarde, desde el balcón central de la Casa Ayuntamiento, dió la señorita de Quirós su anunciada conferencia feminista, que fué escuchada por un público compacto, hombres y mujeres, sin distinción de clases ni matices.

El culto abogado don Juan Sáez Martínez, hizo la presentación de la conferenciante, afiliada al Partido Radical Socialista, exhortando al numerosísimo público que ocupaba toda la plaza, a que guardara el silencio y la devoción cívica que invitaba, la nueva cultura naciente con el nuevo régimen y las indiscutibles dotes éticas e intelectuales de la culta conferenciante, señorita Quirós, infalible sembradora de enseñanzas y señales de superación intelectual y cívica en estas, hasta ahora, estériles almas rurales, insistiendo en la necesidad de que estas mujeres, firmes y de valía, que constituyen fuerza y gloria de nuestra R. Pública, crucen los pueblos y las aldeas, sentando las bases que han de crear la nueva España. Escucharon sinceros aplausos.

Siguidamente la Sra. Quirós fué saludada con una ovación. Disertó sobre el tema «La mujer y el nuevo concepto social», explicando de forma católica y convincente, el importantísimo papel de la mujer en la sociedad actual, muy distinto del que desempeñaba en el antiguo régimen; exhortándola a que cumpla con el deber patrio, pues a ellas como a los hombres, corresponde simultáneamente la responsabilidad de la Nación.

Refiriéndose a su partido, dijo que no venía de propagandista política, pero ya que se había hecho referencia de él, tenía que decir que era Radical porque atacaba la raíz de los problemas, no para destruir, sino para construir; y Socialista, porque socialismo supone a la colectividad como fuente de Derecho, atribuyendo al Estado la potestad de modificar las condiciones de la vida civil y porque en último término quiere decir: fraternidad.

Expresa el pensamiento de Beauchene: «El estudio profundo de las modas es la literatura de las mujeres», para de mostrar sobre él la transformación que ha sufrido la mujer desde los tiempos en que este pensamiento tal vez fuere verdad, a la actividad facultativa que hoy desempeña la mujer en la presente hora.

A grandes rasgos explicó lo que es la escuela física, el concepto del laicismo dentro de la misma y la gran labor que en pro de la enseñanza ha hecho Marcelino Domingo, cuyos beneficios resultados no se han esperado.

Habió del voto de la mujer y de la significación que esto tiene y en igual sentido se explicó con respecto a la Ley del Divorcio.

Habió también de la reforma agraria, insistiendo en la importancia de este problema, dado que España en su mayoría es rural; siguió de la importancia que tiene para la vida cultural de los pueblos la Radiodifusión y comunicaciones con los granos centros de población.

Y como punto de máxima importancia habló del problema de las aguas en relación con la sequía endémica del país, que debía impulsar a los hombres al estudio de las condiciones del terreno, hasta descubrir alumbreamientos de aguas; pues la Naturaleza —dice— tiene siempre compensaciones que el

300 PLAZAS 300

PROXIMA CONVOCATORIA PARA

Auxiliares de Correos

No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales

Para informes a

Don José María Gallardo Navarro

Oficial de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos Academia preparatoria: calle de Eduardo Pérez, 10, desde las 8 de la tarde hasta las 11 de la noche. Clases por correspondencia.

fuerzo humano puede encontrar con su trabajo perseverante, eliminando así de la mente de la gran masa trabajadora que le escuchaba, el viejo prejuicio, de que lo que los hombres pueden hacer y remediar por sí, no debe atribuirse a castigo del Cielo.

Nuestra paisana, en el domicilio de los señores citados, Sáez Martínez, fué muy visitado por el vecindario, quien durante la disertación, premió su talento con fervorosos aplausos; habiendo despertado la conferencia gran expectación, por tratarse de la primera mujer que ha hablado en estos pueblos.

F. MARTÍNEZ CAMPOS

Uleila 21 de Abril de 1952.

Interesa al público

Tintorería americana

LINDSAY

MELILLA

Talleres: General Astilleros, 1
Despacho: Pedro A. Alarcón, 5
Limpieza y teñido de ropas y piezas de género en todos los colores.

Trabajos garantizados
Lunes en 12 horas. Limpiezas y demás trabajos a vuelta de correo.

Los encargos los recibe y entrega Carmen Gómez.—Vapor «Delfín». (Camarera)

Diputación

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

Un hombre herido casualmente

En el Hospital provincial fué asistido ayer tarde, Juan Nieto López de 35 años de edad, con domicilio en Cabo de Gata, de una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región palmar y de salida por la región metacarpiano, siendo calificada por los facultativos de pronóstico reservado.

Manifestó que se la produjo en su domicilio al sacarse una pistola del bolígrafo la que se disparó casualmente.

Quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

Propague

"Diario de Almería"

BRAVO

Alpergatas de goma para caballeros

a 90 céntimos.

tienen macizas alpergatas para señoras a 80 céntimos y para niños a unos precios económicos.

Granada, 21

Para toda clase de cultivos y mejoramiento de tierras en general, se recomienda los solares a LA ECONOMICA, Apartado 14, Elche (Alicante), y se convencerá de sus inmejorables resultados

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Vista del pliego de lo contencioso número 40, del año 1950.

Abogado, señor Esteban Jim

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Eduardo Pérez L. Echevarría
de la Casa de Socorro
PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7.
Consultas de 8 a 6

Entremos del
ESTOMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Ecos varios

NUESTRO CLIMA
Presión media del día : 760'6
Temperatura máxima : 20'4
Item mínima : 13'0
Item media : 16'7
Item máxima al sol : 26'0
Humedad relativa media : 68
Espiración en 24 horas : 3'0
Lluvia en 24 horas : 0'0
Viento dominante : S. W.
Puerta en metros por segundo: 4
Nubosidad : Semidespejado

Nota del Observatorio Central:
Estado general atmosférico del día 22 de abril, a las siete horas:

Sobre la Bahía de Hudsón, corriendo hacia los Grandes Lagos, se hallan hoy las presiones altas de América del Norte, y tanto al Oeste como al Oriente de los Estados Unidos, se observan hoy grandes zonas invadidas por presiones débiles, que en algunas forman verdaderas e importantes borrascas como la que existe en Terranova. El Atlántico, entre los meridianos 15 y 40, se halla bajo el influjo de presiones altas, y en Europa occidental se han formado centros borrascosos que, hasta ahora, carecen de importancia.

Tiempo probable para el día 23, a las siete horas: Por toda España, vientos de dirección variable y cielo nuboso; tendencia a empeorar.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejadilla en el Cantábrico.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don Vicente Lucas.
Practicante, doña Carmen Navarro, Matrona, doña Isabel Calvo.
Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Francisco Soriano.
Practicante, don Francisco Míquez.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y toxicología, don Sebastián Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Trivito, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Perálfa, de 4 a 5; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embrazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12. (2)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas:

Telegramas.—Anita Cortés, Antonio Arcony y Juan Navarro.

DE ABASTOS

Matadero.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes:

Una vaca que produjo 131 kilos de carne; 77 vejetas 492 kilos; 5 cabras 23 kilos; 5 cerdos, 2'2 kilos. Que dieron un total de 848 kilos de carne.

Peces.—Se vendieron los 100 kilos, nuevas, de 28 a 43 pesetas.

Ai detail, de 25 a 45 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 de peso, a 15 pesetas.

Ai detail, de 15 a 20 céntimos uno.

Ai detail, de África, a 15 céntimos uno.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 2, piso 21

MADRID

Fidelidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

66 ALAS 66

ANUNCIO OFICIAL DE ALMERIA

ANUNCIO OFICIAL DE ALMERIA